

016

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de agosto de 1984, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi - Ledesma; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-CA-84- 1896 del 26 de octubre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.619 LdeI el 19 de noviembre de 1984

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Estrada Ulloa, soltero, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La principal reforma integral estatutaria se refiere a la administración y representación legal de la compañía, la misma que dirá:

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas, un Presidente; y, un Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, en forma individual.

Guayaquil, noviembre 28 de 1984



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

PdeC

cnt.
